

Intervención de la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, sobre el Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

El presidente:

Continuando con el desahogo del inciso “a” del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, hasta por 10 minutos.

La diputada Erika Lorena Lührs Cortés:

Muchas gracias.

Muy buenas tardes.

El 9 de agosto conmemoramos el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, una fecha establecida por la Organización de las Naciones Unidas, para reconocer sus derechos, su cultura, su lengua y sus aportaciones a nuestra sociedad. En

Guerrero, esta fecha tiene un significado especial, nuestro Estado no puede entenderse sin sus pueblos Náhuatl, Mixteco, Ñuu Saavi, Tlapaneco, Mephaa, Amuzgo o Ñomndaa, sin sus lenguas, sus tradiciones, sus conocimientos y sus formas de organización comunitaria, pero reconocer esa riqueza cultural también implica reconocer los rezagos y las desigualdades que todavía enfrentan muchas de nuestras comunidades. Y quiero detenerme particularmente en un tema que hoy nos debe de preocupar, conservar nuestras lenguas indígenas, una lengua no es solamente una forma de comunicarnos, es memoria, identidad, conocimiento y una manera de comprender el mundo.

Por eso resulta preocupante el dato recientemente difundido respecto del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, el INALI, tenga registrado una reducción en su presupuesto del 13.1% de acuerdo a información basada en reportes de la Secretaría de Hacienda, de esta semana Y esto debe llevarnos a una reflexión:

¿Cómo podemos hablar de preservar nuestras lenguas originarias si las instituciones encargadas de protegerlas tienen menos recursos?

¿Cuántas notas hemos vistos estos años? y la mas reciente que vimos el lunes que la última persona hablante de una lengua en Hidalgo había fallecido, nunca nadie más va a volver a hablar esa lengua nunca.

Y no se trata solamente de una cifra presupuestal, se trata de preservar la memoria de nuestros pueblos, de garantizar que nuestras lenguas continúen transmitiéndose a las nuevas generaciones, que nos sintamos orgullosos de nuestras lenguas y que admiremos a nuestras

compañeros y nuestros compañeros hablantes de nuestras lenguas, por eso cuando uno de nuestros compañeros o nuestras compañeras sube a esta tribuna y habla en su lengua hasta se nos enchina la piel y esa memoria debemos de asegurarnos que ejerzan su pleno derecho.

No solamente hablarla a expresarla, sino que accedan a todo tipo de apoyos, a todo tipo de servicios en que puedan entender lo que les están diciendo.

México cuenta con 68 lenguas indígenas nacionales, las cuales forman parte de las 69 lenguas junto con el español.

Conforme con los datos del Cuestionario Básico del Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI, 7.4 millones de personas que hablan alguna lengua indígena, representan el 6.1 % del total de la población, cuando una lengua desaparece, perdemos mucho más

que palabras: perdemos una parte de nuestra historia.

Por eso, desde Guerrero también debemos asumir nuestra responsabilidad, los derechos no pueden quedarse únicamente en la Constitución o en las leyes, los derechos necesitan instituciones; necesitan políticas públicas; y las políticas públicas necesitan presupuesto.

La igualdad significa que nuestras diferencias culturales, lingüísticas o comunitarias nunca deben ser motivo de discriminación o desigualdad.

Desde esta Tribuna, reconozco a las mujeres y hombres de nuestros pueblos indígenas que, generación tras generación, han mantenido vivas sus lenguas, sus tradiciones y su identidad.

Los jóvenes indígenas son vulnerables al emigrar de sus comunidades de origen para buscar mejores oportunidades, una niña indígena, no debe representar en su

futuro, un matrimonio forzado, o ser madre a temprana edad y tener pocas posibilidades de tener estudios universitarios.

El Día Internacional de los Pueblos Indígenas no sea solamente una fecha para recordar, sino una oportunidad para renovar nuestro compromiso con sus derechos, su dignidad y su futuro, porque proteger a nuestros pueblos indígenas es proteger la identidad y la riqueza cultural de Guerrero.

Finalmente, debemos decir con claridad: Quien pretenda ocupar un espacio político o de representación popular reservado para las representaciones indígenas, debe tener vínculos reales, efectivos y acreditables con una comunidad indígena, pues las acciones afirmativas han sido creadas para corregir deudas históricas con nuestros pueblos y no pueden, ni deben convertirse en una vía para obtener ventajas políticas mediante la auto adscripción, el engaño o la simulación.

No podemos permitir que mediante engaños y por intereses personales o políticos, se destinen ilegítimamente espacios que corresponden a quienes durante generaciones han enfrentado discriminación, exclusión y falta de representación.

Las acciones afirmativas no son privilegios; son mecanismos de justicia y reparación, por eso, utilizarlas mediante una falsa o simulada pertenencia indígena no solamente vulnera las reglas electorales: también significa faltar al respeto a los pueblos y comunidades indígenas y a su derecho de representación.

Los pueblos indígenas son raíz, identidad y son memoria viva de nuestra Nación.

Muchas gracias.